

Informe sobre uso de la herramienta CRAYON (Craiyon) con alumnado

Documento meramente informativo

Riesgos identificados y condiciones para un uso puntual documentado

1. Identificación de la herramienta

La herramienta conocida como CRAYON o Craiyon es un servicio web de generación de imágenes mediante inteligencia artificial, accesible sin registro previo, que permite crear imágenes a partir de descripciones textuales introducidas por el usuario. El servicio es prestado por la empresa Craiyon y no dispone de versión educativa ni de un marco contractual específico para centros escolares.

2. Riesgos legales y éticos del uso con alumnado

2.1. Tratamiento de datos personales

Aunque la herramienta no exige registro, su uso implica necesariamente tratamiento de datos, entre ellos:

- Dirección IP y metadatos de conexión.
- Información derivada del texto introducido (prompts).
- Uso de cookies técnicas y, potencialmente, de terceros.

Existe el riesgo de que el alumnado introduzca, de forma consciente o accidental, datos personales propios o de terceros (nombres, descripciones identificables, referencias a personas reales), lo que podría constituir un tratamiento de datos personales de menores sin base jurídica clara ni control por parte del centro educativo.

El centro no dispone de:

- Contrato de encargado de tratamiento.
- Garantías explícitas sobre conservación, uso o transferencia internacional de datos.
- Mecanismos auditables de cumplimiento del RGPD y la LOPDGDD.

2.2. Uso por menores de edad

La herramienta no está diseñada específicamente para menores ni declara cumplimiento de estándares de protección infantil. No ofrece:

- Control parental o docente integrado.
- Filtros de contenido con garantía contractual.
- Políticas específicas para uso educativo con menores.

Esto conlleva el riesgo de generación de contenidos inadecuados o no alineados con el contexto educativo, incluso cuando la actividad esté supervisada.

2.3. Publicidad y servicios de terceros

El servicio incorpora publicidad y tecnologías de terceros. Aunque se utilicen bloqueadores de anuncios, no puede garantizarse la eliminación completa del rastreo ni del intercambio de datos técnicos, lo que resulta problemático en un entorno educativo público.

2.4. Responsabilidad institucional

El uso directo por el alumnado implica que el centro educativo asume una responsabilidad sobre una herramienta externa:

- que no controla,
- que no ha sido homologada por la administración,
- y sobre la que no existe documentación contractual suficiente.

Desde un punto de vista de inspección o auditoría, esta situación es difícilmente defendible de forma ordinaria.

3. Conclusión sobre los riesgos

El hecho de que Craiyon no requiera registro no elimina los riesgos legales ni éticos asociados a su uso directo por alumnado menor de edad. La supervisión docente y el uso de bloqueadores de anuncios reducen parcialmente algunos riesgos, pero no resuelven los problemas estructurales de protección de datos, control institucional y adecuación a menores.

Por ello, el uso directo por el alumnado debe considerarse **no recomendado** en condiciones normales.

4. Documentación necesaria para un uso **puntual y excepcional**

En caso de que, de manera **excepcional y justificada**, el centro valore un uso puntual de la herramienta, debería documentarse de forma expresa para minimizar riesgos y dejar constancia de las medidas adoptadas.

4.1. Justificación pedagógica escrita

- Descripción concreta de la actividad.
- Relación directa con los contenidos curriculares.
- Carácter puntual, no sistemático, del uso.
- Ausencia de alternativas institucionales disponibles en ese momento.

4.2. Medidas de minimización de riesgos

Documento interno que recoja:

- Prohibición expresa de introducir datos personales o nombres propios.
- Uso exclusivo de prompts cerrados o previamente definidos.
- Supervisión directa y continua del profesorado.
- Preferencia por dispositivos del centro frente a dispositivos personales.

4.3. Medidas técnicas aplicadas

- Uso de navegador con bloqueador de anuncios y cookies no esenciales.
- No creación de cuentas ni inicio de sesión.
- No descarga ni almacenamiento de datos en la plataforma más allá de la sesión.
- No reutilización de imágenes vinculadas a identificadores personales.

4.4. Información al equipo directivo

- Comunicación previa a la dirección del centro.
- Inclusión de la actividad en la programación o memoria correspondiente.
- Constancia de que se trata de un uso excepcional y experimental.

4.5. Evaluación posterior

- Valoración interna del desarrollo de la actividad.
- Registro de incidencias, si las hubiera.
- Decisión expresa sobre no consolidar el uso como práctica habitual.

5. Advertencia final

Incluso con estas medidas de documentación y mitigación, el uso puntual de Craiyon con alumnado **no queda exento de riesgo legal**. La documentación no convierte la herramienta en plenamente conforme a la normativa, sino que permite demostrar diligencia y prudencia en un contexto excepcional.